

# ECONOMÍA

Lo decía hace poco más de una semana la ministra de Trabajo: "Se deben analizar otros parámetros" en la revalorización anual de las pensiones, "como el PIB y la evolución de los salarios, que toman en consideración en algunos países de la UE", y lo reiteraba el secretario de Estado,

Octavio Granado, partidario de contar con otras variables para el cálculo. Sin embargo, no ha sido el camino elegido por el Pacto de Toledo, que ha dejado en el cajón las recomendaciones y ha acordado que el poder adquisitivo se debe garantizar "en base al IPC real".

**Los partidos pactan vincular las pensiones al IPC a pesar de las reticencias de la ministra y las advertencias de perturbación en el sistema**

## El Pacto de Toledo mete un gol a Valerio

■ Ana Sánchez Arjona

Reconocía **Magdalena Valerio** que había dificultades respecto a la subida anual de las pensiones en la comisión del **Pacto de Toledo**, antes de que la propia comisión decidiera levantarse de la mesa el miércoles 19 de septiembre por la falta de confianza en llegar a un acuerdo porque las posturas eran muy distantes, a pesar de que había nuevas propuestas sobre la mesa. "Todo el mundo tiene que ceder un poquito de sus tesis", defendía la ministra de Trabajo. Las diferencias radicaban en si el IPC se presenta como elemento "troncal", que admita subidas inferiores en tiempos de recesión, o si el texto debería reflejar que este indicador debe estar garantizado y actuar como suelo de la revalorización. "En las negociaciones se debate incluir", señalaba Valerio "otros parámetros en la revalorización anual, como el PIB y la evolución de los salario que se toman en consideración en algunos países de la Unión Europea".

Sin embargo, no ha sido ese camino el que ha elegido el Pacto de Toledo precisamente porque se ha saltado las recomendaciones de la titular de Empleo y ha acordado que los pensionistas deben mantener el poder adquisitivo y este se garantiza "en base al IPC real".

Se lograba así un principio de acuerdo en torno a un texto muy genérico e, incluso, algo contradictorio, que permite "un pacto de mínimos", según el portavoz del PdeCAT, **Carles Campuzano**.

### Poder adquisitivo

Pero esa entente mínima aclara algunas cosas importantes: los pensionistas deben mantener su poder adquisitivo y el elemento central para medirlo será "la revalorización anual de las pensiones en base al IPC real". Esto quiere decir, expuso el diputado de Compromís **Ignasi Candela**, que al acabar el año las prestaciones no deben perder capacidad de compra respecto de los precios. Es decir, que se debe subsanar, si es que la hubiera, la desviación respecto a las estimaciones de subida de precios.

El acuerdo se produce tras muchos meses de negociaciones y cambios de opinión; numerosas protestas de pensionistas y jubilados en diferentes puntos de España; y, sobre todo, el mismo día en el que el Gobierno reconocía que el actual sistema sólo es viable para los próximos 10 años, y que indexar las prestaciones únicamente a la inflación podría tener "efectos perversos".

Lo decía el secretario de Estado de Seguridad Social, **Octavio Granado**, durante la presentación del libro *Las pensiones en España*.

Según explicó, la llegada de la generación del *baby boom* a la jubilación elevará de manera muy importante la presión sobre la Seguridad



Magdalena Valerio, ministra de Trabajo.

EUROPA PRESS

Social, tanto que "el sistema tiene arreglo para los próximos 10 años, pero luego habrá que volver a pensarlo". Granado añadía que la intención del Ejecutivo es subir las pensiones con el IPC en 2018 y 2019, pero que "hace falta un indicador

permanente a partir de 2020" que vaya más allá y sea más completo que la inflación.

En el documento suscrito por el Pacto de Toledo, al menos de momento, no se añade ninguna otra variable como sí pedía Granado y

también sugería Magdalena Valerio. Y de hecho, la representante del PSOE, Mercè Perea, se limitó a asegurar que "la recomendación del Pacto de Toledo vincula las pensiones al IPC".

Algo similar explicó **Iñigo Baran-**

**diarán**, del PNV, mientras que desde Podemos se destacó que la vinculación se hace con la inflación real, es decir, no con una estimación.

El partido liderado por Pablo Iglesias también subrayó que el "principio de acuerdo" es mérito de los pensionistas, que ellos son los grandes responsables de la indexación y del hecho de que "PP y Ciudadanos hayan dado un giro de 180 grados". "Es una subida ligada al IPC real revisable anualmente sin ningún tipo de contextualización", decía **Aina Vidal**, portavoz del Grupo Confederal en la comisión.

Pero como es habitual durante las largas negociaciones, la misma situación ha sido interpretada de manera diferente por las distintas fuerzas e incluso en este caso, cuando se habla de acuerdo, la realidad es que unos partidos entienden algo que otros no. En concreto, tanto PDeCAT como PP remarcaron que el IPC es un indicador, "pero no el único".

"Es un acuerdo de mínimos que pretende salvar la viabilidad del Pacto de Toledo" en el que el IPC es la base, aseguró Carles Campuzano, mientras que el popular **Gerardo Camps** remarcó que "le corresponde al Gobierno analizar si hay que añadir otros indicadores".

Estas posiciones, por lo tanto, estarían más cerca de lo que Granado había transmitido previamente y, al mismo tiempo, en línea con la opinión de muchos expertos que consideran un error abandonar el **Índice de Revalorización de las Pen-**

**El documento también recoge que, ante la necesidad de asegurar la sostenibilidad del sistema, toda subida por encima del IPC sea sufragada con cargo a otros recursos financieros**

siones (IRP) y volver a la indexación.

Hay opciones que indican, en este sentido, que los números, al menos tal y como están planteados ahora mismo, muestran que el sistema difícilmente puede permitirse subidas mayores al 0,25% que está marcado para los momentos de déficit, pero la presión de los jubilados y pensionistas y su poder de voto se ha impuesto a los datos.

### Otros recursos financieros

Por otra parte, el documento redactado también recoge que, ante la necesidad de asegurar la sostenibilidad del sistema, "sólo se financien con cargo a los recursos de la Seguridad Social los gastos correspondientes al estricto mantenimiento del poder adquisitivo de las pensiones". Y que "toda subida por encima del IPC sea sufragada con cargo a otros recursos financieros, con pleno respeto a los distintos modelos de financiación existentes en el Estado".

Esto supone que si en algún momento se quieren llevar a cabo subidas adicionales al IPC porque, por ejemplo, la inflación es negativa o el momento económico lo permite, el Pacto de Toledo recomienda al Ejecutivo que lo haga con impuestos y no con los recursos propios del sistema de la **Seguridad Social**.

El Pacto de Toledo sigue avanzando, pero lo hace muy lentamente en sus trabajos para renovar las 22 recomendaciones de una futura reforma de la Seguridad Social.

Decía Carles Campuzano que superar los obstáculos ha costado más de medio año. Y tras ese tiempo se ha llegado a un "acuerdo de mínimos que, fundamentalmente, pretende salvar la viabilidad del Pacto de Toledo".

## El Gobierno pone fecha de caducidad al sistema

■ El actual sistema de pensiones podría no ser viable a largo plazo. Así lo explicaba el secretario de Estado de la Seguridad Social, Octavio Granado. "El sistema tiene arreglo para los próximos diez años, pero luego habrá que volverlo a pensar". La causa es el avance de la pirámide poblacional: la generación del 'baby boom' se hace mayor y empieza a haber más jubilados que población en activo, cuyos impuestos ayudan de buena manera a sostener los subsidios de los pensionistas. Una de las posibles vías para poner solución al problema pasaría por ampliar la edad de jubilación, algo que Granado califica de lógico "si se tiene en cuenta la esperanza de vida, lo normal es que los trabajadores se jubilen más tarde".



Octavio Granado, secretario de Estado de la Seguridad Social.

Durante la presentación del informe 'Las pensiones en España' el secretario de Estado se mostró convencido de que el debate sobre cómo revalorizar estos subsidios acabará solventándose con una revalorización razonable para 2019, que mantenga el poder

adquisitivo, y con otro indicador, de carácter permanente. Considera que "no hay ninguna justificación" para no ampliar a toda la vida laboral el periodo de cálculo de la pensión por los beneficios que tiene para los trabajadores despedidos en la última

parte de su vida laboral.

El secretario de Estado ha remarcado que el Gobierno va a trabajar para que la Seguridad Social reduzca su déficit y que el Fondo de Reserva no sea una opción recurrente para pagar las pensiones como viene sin embargo en los últimos años. En este sentido, la ministra de Empleo ha asegurado que el Gobierno contempla agotar el crédito concedido en los Presupuestos de 2018 para abonar la paga extra de Navidad de las pensiones, pero que, si no es suficiente, recurrirá al fondo de reserva. La también conocida como "hucha de las pensiones", que llegó a contener cerca de 67.000 millones de euros en el año 2011, contaba el pasado 31 de diciembre con 8.095 millones de euros.